



## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/BSWG/5/1/Add.1  
29 de junio de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA  
SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA  
Quinta reunión  
Montreal, 17 a 28 de agosto de 1998

### PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología quedó establecido en virtud de la decisión II/5 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/2/19). El Grupo se ha reunido en cuatro ocasiones: en Aarhus (Dinamarca) del 22 al 26 de julio de 1996 y en Montreal del 12 al 16 de mayo de 1997, del 13 al 17 de octubre de 1997 y del 5 al 13 de febrero de 1998. El informe de la cuarta reunión figura en el documento UNEP/CBD/BSWG/4/4. La quinta reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología se celebrará en Montreal del 17 al 28 de agosto de 1998.

#### Tema 1. Apertura de la reunión

2. La reunión tendrá lugar en la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Veit Koester (Dinamarca) abrirá la reunión a las 10.00 horas del lunes 17 de agosto de 1998.

#### Tema 2. Aprobación del programa

3. El Grupo de Trabajo tendrá ante sí, para su examen y aprobación, el programa provisional (UNEP/CBD/BSWG/5/1).

Na.98-2598

150798

150798

/ ...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Tema 3. Confirmación de los miembros de la Mesa y constitución de ésta

4. En el párrafo 2 de su decisión IV/3, la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión decidió, entre otras cosas:

"a) Que la Mesa del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología estará compuesta por representantes de Argentina, Bahamas, Dinamarca, Etiopía, Federación de Rusia, Hungría, India, Mauritania, Nueva Zelanda y Sri Lanka;

b) Que los miembros de la Mesa continuarán desempeñando sus funciones, bajo la presidencia del Sr. Veit Koester (Dinamarca), hasta la aprobación del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología."

5. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseé confirmar a los miembros de la Mesa y constituir ésta sobre la base de las designaciones que se hicieron en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes y las que la Secretaría ha recibido posteriormente. Estas designaciones son las siguientes:

Sr. Veit Koester (Dinamarca) (Presidente)  
Sr. Behren Gebre Egziabher Tewolde (Etiopía)  
Sr. Mohamed Mahmoud Ould el Gaouth (Mauritania)  
Sra. .... (Argentina)  
Su Excelencia Sra. Lynn Holowesko (Bahamas)  
Dr. Ervin Balazs (Hungría)  
Dr. Alexander Golikov (Federación de Rusia)  
Sr. A.K. Ahuja (India)  
Sr. D.B. Bathiya Sumithraarachchi (Sri Lanka)  
Sr. Darryl Dunn (Nueva Zelanda)

Tema 4. Organización de los trabajos

6. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseé llegar a un acuerdo sobre la organización de los trabajos con miras a cumplir el mandato que le fue conferido dentro del plazo acordado por la Conferencia de las Partes.

7. En su cuarta reunión, el Grupo de Trabajo acordó que los arreglos organizativos establecidos para la cuarta reunión se mantendrían en la quinta reunión. Así pues, habrá un Subgrupo de trabajo I, un Subgrupo de trabajo II, un Grupo de contacto 1 y un Grupo de contacto 2, con los mismos representantes básicos que en la cuarta reunión. También se mantendrán en sus puestos (en la medida de lo posible) los Copresidentes de los cuatro grupos. Los representantes en los grupos tendrán el mismo mandato de negociar libremente y remitir textos al pleno. El Grupo de contacto 1 trabajará principalmente con el Subgrupo de trabajo I, pero también con el Subgrupo de trabajo II (párrafo 32 del informe de la cuarta reunión).

Tema 5. Elaboración de un protocolo sobre seguridad de la biotecnología con arreglo a la decisión II/5 de la Conferencia de las Partes

8. En sus reuniones tercera y cuarta, el Grupo de Trabajo estableció un mecanismo para permitir a los gobiernos elaborar textos consolidados sobre los que basar futuras negociaciones. El texto consolidado de los proyectos de artículos que surgió de esa reunión figura en el anexo I del informe del Grupo, y en esta reunión el Grupo lo tendrá ante sí en el documento titulado: "Texto consolidado revisado de los proyectos de artículos" (UNEP/CBD/BSWG/5/Inf.1).

9. Está previsto que en la quinta reunión el Subgrupo de trabajo I continúe con el mandato sobre los artículos 3 a 14 y el Subgrupo de trabajo II con los artículos 14 a 22, además de los artículos 1, 1 bis y 15 a 27. El Grupo de contacto 1 continuará con el mandato sobre el uso de los términos (artículo 2) y los anexos y el Grupo de contacto 2 sobre asuntos institucionales y jurídicos y disposiciones finales (Preámbulo y artículos 28 a 43).

10. En cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajo especial en su cuarta reunión, la Secretaría ha preparado los siguientes documentos para asistir al Grupo en sus deliberaciones:

- a) Compilación de nuevas presentaciones por los gobiernos de proyectos de textos (UNEP/CBD/BSWG/5/2);
- b) Información de antecedentes sobre la expresión "sus productos" (UNEP/CBD/BSWG/5/3).

Tema 6. Fechas y lugares de celebración de las reuniones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología en 1998-1999

11. Al adoptar el mandato del Grupo de Trabajo especial de composición abierta en su segunda reunión, la Conferencia de las Partes acordó que éste debería tratar de finalizar su labor en 1998.

12. En el párrafo 3 de su decisión IV/3, la Conferencia de las Partes, en su cuarta reunión, decidió, entre otras cosas:

"que la última reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología y una reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes se celebrarán en febrero de 1999. Ambas reuniones tendrán lugar en la sede de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Montreal (Canadá), a menos que la Secretaría reciba, antes del 1º de agosto de 1998, un ofrecimiento de un país anfitrión."

13. Para facilitar la preparación de futuras reuniones, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez desee confirmar las fechas, duración y lugar de celebración de su sexta reunión en 1999 (incluida la reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes).

/...

Tema 7. Aprobación del informe

14. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología examinará y aprobará su informe.

Tema 8. Clausura de la reunión

15. La reunión será clausurada el viernes 28 de agosto de 1998.

/...

Anexo

LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL  
DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
UNEP/CBD/BSWG/5/1	PROGRAMA PROVISIONAL
UNEP/CBD/BSWG/5/1/Add.1	PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO
UNEP/CBD/BSWG/5/2	COMPILACIÓN DE LAS NUEVAS PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS DE PROYECTO DE TEXTO
UNEP/CBD/BSWG/5/3	INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN "Y SUS PRODUCTOS"
UNEP/CBD/BSWG/5/Inf.1	TEXTO CONSOLIDADO REVISADO DE LOS PROYECTOS DE ARTÍCULOS

-----